

0189-DRPP-2020.- DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con doce minutos del dos de octubre de dos mil veinte.

Acreditación en la estructura del distrito Paquera, cantón Puntarenas, provincia Puntarenas, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto 1108-DRPP-2017 de las quince horas con treinta y siete minutos del ocho de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación de la estructura distrital de Paquera, en el cantón de Puntarenas de la provincia Puntarenas.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución Nº 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución del delegado territorial en virtud de la renuncia del señor Greivin Alberto Vindas Monge, cédula de identidad 602750289 a la estructura distrital de Paquera del cantón Puntarenas de la provincia de Puntarenas y en su lugar se acredite al señor Mauricio Briceño Calero, cédula 110580378, cabe mencionar que la renuncia del señor Vindas Monge fue tramitada por este Departamento mediante oficios PIC-472-2019 de fecha doce setiembre de dos mil diecinueve y DRPP-1101-2020 de fecha 30 de setiembre del dos mil veinte. En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Paquera, del cantón Paquera, provincia de Puntarenas, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN PUNTARENAS**

**DISTRITO PAQUERA
COMITE EJECUTIVO
PUESTO**

PRESIDENTE PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA
109210968
602740813
112090397
601840344
206490911

NOMBRE
GRISELDA MONTOYA GOMEZ
SARA MARIA PORRAS JIMENEZ
GUSTAVO CUBERO ROJAS
ENID ORTEGA MADRIGAL
EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ

**FISCAL
PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

CÉDULA
601830402
601280639

NOMBRE
MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS
GERARDO GONZALEZ ARROYO

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	109210968	GRISELDA MONTOYA GOMEZ
TERRITORIAL	110580378	MAURICIO BRICEÑO CALERO
TERRITORIAL	114220683	NATALIA DE LOS ANGELES ARROYO GARCIA
TERRITORIAL	501970242	ROGER FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ADICIONAL	603200807	DANIEL JIMENEZ GRIMAS

Observación: Se encuentra pendiente la designación de los puestos del secretario propietario y un delegado territorial.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos